

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
 NO EXCEDAN DE 140 M², DE HASTA 2.000 UF**
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01-2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
 ANGOL

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

| Nº DE CERTIFICADO |
|---------------------|
| 146 |
| Fecha de Aprobación |
| 12 ABR 2021 |
| ROL S.I.I |
| 877-27 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y 2142 de fecha 30/03/2021
 el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal N° 824 de fecha 08/04/2021 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 94,91 m² ubicada en LOS ALERCES
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 VILLA CORDILLERA N° 2555 Lote N° manzana
 localidad o loteo ANGOL sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

| | |
|---------------------------------------|------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| RUTH MARCELA CARRASCO GUTIERREZ | [REDACTED] |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

| | |
|---|--------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) | R.U.T. |
| CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO | R.U.T. |
| PROFESIÓN | R.U.T. |
| ING. CONSTRUCTOR | 15.513.643-K |

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.



ARRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA